

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.198

Lunes 14 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2668897

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio de Impuestos Internos / Dirección Nacional

EXTRACTO

Extracto de resolución Ex. del Servicio de Impuestos Internos N° 83 del 3 de julio 2025, que establece: Autoriza como receptor electrónico de documentos tributarios electrónicos, a contar del mes de julio de 2025, a organismos públicos que se indican:

- SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL TAMARUGAL 61.981.030-9
- SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ELQUI 61.981.040-6
- SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE COSTA CENTRAL 61.981.120-8
- SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE MARGA MARGA 61.981.050-3
- SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE LOS PARQUES 61.981.260-3
- AGENCIA NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD 62.000.560-6

Debiendo ajustarse a las instrucciones dispuestas en la resolución exenta N° 63, de 2004, modificada por la resolución exenta N° 91, de 2017.

El texto íntegro de esta resolución está publicado en la Oficina Virtual del Servicio de Impuestos Internos en internet (www.sii.cl).- Roberto Carlos Galindo Vera, Subdirector de Asistencia al Contribuyente (S).

CVE 2668897

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl